

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

46929 *Extracto de la Resolución de 25 de julio de 2017, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se regula la concesión directa de ayudas a los proyectos con participación española seleccionados en la séptima convocatoria del Programa Eurostars-2 (actuación Interempresas Internacional)*

BDNS(Identif.): 357672.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones exclusivamente las empresas que desarrollen los proyectos de investigación y desarrollo aprobados por la Secretaría de Eureka en la séptima convocatoria del Programa Eurostars-2, reseñados en el artículo 2 de la resolución de convocatoria. Se excluyen los empresarios individuales y aquellos proyectos en los que las empresas españolas han aceptado acometer el proyecto con financiación alternativa o con autofinanciación.

Segunda. Objeto.

Proyectos de investigación y desarrollo Eurostars-2 aprobados en la séptima convocatoria del Programa Eurostars-2 en los que participan entidades españolas.

Tercero. Financiación.

La financiación de las ayudas se llevará a cabo con cargo a los fondos propios del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y a la contribución de la Unión Europea para el programa conjunto Eurostars-2, cofinanciado por el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020. La cuantía total máxima de las ayudas a otorgar al amparo de la presente resolución es de 1.800.000 euros en concepto de subvenciones.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda comenzará el 5 de septiembre de 2017 y finalizará el 19 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular.

Madrid, 25 de julio de 2017.- El Presidente del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, Juan María Vázquez Rojas.

ID: A170058108-1